

al Sr. D. Juan de la Cruz que tenga su parte para el concepto superior facultados a pagar en consecuencia el correspondiente. Peseo int. l. l. l. que se pida en la observancia de lo prevenido. El presente es un total importante.

Suspension
de la Universidad de
Luzán -

Se cree un parte que con fecha 10 de mayo del actual da el arquitecto titular de esta ciudad D. Alberto Marcos Director al polígono de esta ciudad en que se encuentra el edificio de la casa de esta ciudad correspondiente a la parte de la Plaza de la Libertad de esta ciudad y las personas que pueden originar de la misma una licencia de desplomo. Entendido por el Sr. Agente de la ciudad se proceda con urgencia a la comparación que exige el referido edificio bajo la dirección del arquitecto titular quedando encargada de llevar a efecto esta obra la Comisión de Operación.

Al Sr. D. Juan de la Cruz
que se le ha
cedido la
Catedra de Matemáticas
de esta Universidad

Se crea una instancia de Sr. D. Juan de la Cruz que se refiera a la casa de la Universidad Nacional en la que se refieren establecidas y dirigidas bajo la dirección de Sr. D. Juan de la Cruz como a la Comisión de Operación. Dado en esta instancia los documentos que a un punto se tienen en cuenta de observancia por el Sr. D. Juan de la Cruz que se le ha

